

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-201-1-2-504 ✓
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-201-17-2026 ✓
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Saul Oswaldo Folgar García
NIT de la persona contratista:		67602606 ✓
Plazo de contratación	Del: 02/01/2026	Al: 31/12/2026 ✓
Período de este informe:	Del: 01/07/2026 ✓	Al: 31/07/2026 ✓
Monto a pagar: Doce mil quetzales exactos ✓		Q.12,000.00 ✓
Prestados en:		Unidad de Bienestar Animal

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-1-2-504, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Brindar apoyo profesional en la verificación técnica y administrativa del trato que los seres humanos brindan a los animales, mediante inspecciones de campo relacionadas con denuncias presentadas ante la Unidad de Bienestar Animal en el ámbito departamental, a fin de recabar información y elementos de hecho para su análisis por la autoridad competente.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la ejecución de inspecciones de verificación y evaluaciones oculares en campo, realizadas a raíz de denuncias relacionadas con posibles casos de maltrato y crueldad animal en aldea Joyas del Coco y Caserío San Juan de Arana del municipio de Cuilapa, Santa Rosa, así como de aldea El Rodeo del Progreso Jutiapa. Durante estas diligencias se efectuó la inspección directa de dos casos que involucraban caninos, verificando el cumplimiento de las cinco libertades fundamentales para el bienestar animal.
- **RESULTADO:** Como resultado de las tres inspecciones efectuadas, se recopiló información técnica y evidencia documental relevante, proporcionando a la Unidad de Bienestar Animal elementos objetivos para el análisis y valoración de las denuncias presentadas. Lo anterior contribuyó a la toma de decisiones y a la implementación de las acciones administrativas correspondientes, de conformidad con la normativa vigente.
- **ACTIVIDAD:** Apoyé en el fortalecimiento del proceso de verificación técnica y administrativa de denuncias relacionadas con el bienestar animal, mediante la sistematización y documentación adecuada de la información obtenida durante las inspecciones de campo. Esta labor contribuyó a asegurar la transparencia, trazabilidad y sustento técnico de los medios de prueba utilizados para el análisis y resolución de los casos por parte de la autoridad competente.

- **RESULTADO:** Como producto de las inspecciones realizadas, se elaboraron dos dictámenes técnicos y ocho informes fotográficos, además de la digitalización en el sistema UBA de la información correspondiente a ocho denuncias. Estas acciones permitieron documentar los hallazgos observados y recopilar información relevante para el análisis y seguimiento de los expedientes respectivos.

2. Brindar apoyo profesional en el seguimiento administrativo de la documentación relacionada con la protección y bienestar animal, así como en la digitalización, registro y actualización de la información correspondiente en el sistema institucional de la Unidad de Bienestar Animal.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la gestión y diligenciamiento de siete notificaciones administrativas, incluyendo la elaboración y tramitación de providencias, oficios y cédulas de notificación dirigidas tanto a denunciados como a denunciados en los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.
- **RESULTADO:** Se garantizó el seguimiento oportuno de los expedientes administrativos mediante la notificación adecuada y dentro de los plazos establecidos a las partes involucradas, de conformidad con la normativa vigente. Lo anterior permitió el ejercicio efectivo de sus derechos procesales, incluyendo la presentación de medios de prueba, la evacuación de audiencias y la realización de las demás actuaciones correspondientes para el debido trámite y resolución de cada caso.
- **ACTIVIDAD:** Apoyé en el registro, digitalización y actualización de la información correspondiente a expedientes activos y en seguimiento dentro del sistema institucional de la Unidad de Bienestar Animal, contribuyendo al mantenimiento y organización de los registros administrativos.
- **RESULTADO:** Se fortaleció el control y la gestión documental de los expedientes mediante la digitalización de siete expedientes concluidos en el sistema UBA, mejorando la trazabilidad de las actuaciones administrativas y facilitando el seguimiento interno de los casos. Asimismo, se optimizó el acceso y consulta de la información por parte del personal técnico y administrativo, favoreciendo una gestión más eficiente de los expedientes.

3. Brindar apoyo profesional en actividades de promoción y divulgación orientadas a fomentar el reconocimiento de la importancia ética, ecológica y cultural del bienestar animal, en instancias públicas, privadas, sociales y científicas del departamento, conforme a los lineamientos institucionales.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la planificación, coordinación y ejecución de seis jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes de distintos establecimientos educativos del departamento de Jalapa y dos jornadas de capacitación en el departamento de Jutiapa, orientadas a la difusión de la Ley de Bienestar Animal y al fortalecimiento de conocimientos sobre la tenencia responsable de animales, abordando además sus implicaciones legales, éticas y sociales.

- **RESULTADO:** Se fortalecieron los conocimientos y capacidades de 140 participantes provenientes de diversos establecimientos educativos del departamento de Jalapa, Jutiapa y sus municipios, promoviendo una mayor sensibilización sobre el bienestar animal y fomentando la prevención, identificación y denuncia de posibles casos de maltrato animal dentro de sus comunidades y áreas de influencia.

4. Brindar apoyo profesional en el seguimiento técnico-administrativo de los planes de manejo presentados por instituciones debidamente registradas ante la Unidad de Bienestar Animal, conforme a la normativa y procedimientos establecidos.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en el seguimiento técnico-administrativo de expedientes relacionados con la aplicación de medidas correctivas derivadas de casos de negligencia leve hacia los animales, verificando durante las inspecciones de seguimiento el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la autoridad competente, con el fin de asegurar la corrección de las deficiencias identificadas.
- **RESULTADO:** Se promovió la adopción de mejores prácticas de cuidado, manejo y bienestar animal por parte de las personas denunciadas, mediante la verificación del cumplimiento de las medidas correctivas establecidas. Como consecuencia, se contribuyó a disminuir la recurrencia de situaciones de negligencia y a mejorar las condiciones de vida y bienestar de los animales involucrados en los expedientes atendidos.

5. Otras actividades relacionadas con el servicio contratado.

- **ACTIVIDAD:** Se fortaleció la coordinación interinstitucional entre el Hospital Nacional Nicolasa Cruz, la Gobernación Departamental y las municipalidades involucradas mediante la gestión oportuna de oficios, notificaciones y comunicaciones oficiales, logrando la programación de jornadas de castración para los gatos que habitan en el hospital. Esta gestión contribuye a implementar una estrategia de control poblacional que permitirá reducir gradualmente la reproducción de estos animales y favorecer un manejo más adecuado de su presencia dentro de las instalaciones hospitalarias.
- **RESULTADO:** Se logró coordinar y programar las jornadas de castración para los gatos que se encuentran dentro del Hospital Nacional Nicolasa Cruz, mediante la gestión y remisión de la documentación oficial con las instituciones involucradas, estableciendo acciones conjuntas orientadas al control de la población felina y a la reducción de su reproducción a largo plazo.

F. 
Saul Oswaldo Folgar García
DPI: 1752 23319 2102

F. 
MV. Irene M. Velásquez R.
COORDINADORA
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

